

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	CAPITULO	33

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Ley N° 2460, de fecha 24 de Enero de 1979

### Misión Institucional

Contribuir al crecimiento y desarrollo integral de la nación, garantizando la seguridad y protección de nuestros ciudadanos e instituciones, a través de la Investigación Criminal, el Control Migratorio y la Policía Internacional. En el desarrollo de nuestras funciones privilegiamos una investigación profesional sustentada en el análisis e inteligencia policial y en el desarrollo de un vínculo con nuestros aliados estratégicos.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
-----------	------------------	-------------

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Potenciar nuestro rol clave en el área de migraciones, para hacer frente a los nuevos desafíos regionales y globales, impulsando mejores resultados desde la automatización de procesos críticos e incorporación de nuevas tecnologías; y, desde la especialización del capital humano. Estos esfuerzos conjuntos permitirán utilizar mejor la información proveniente del trabajo de control migratorio, logrando la anticipación a la llegada de organizaciones criminales transnacionales, además de nuevos modus operandi y fenómenos delictuales.	
2	Estratégico	Fortalecer el trabajo investigativo de nuestros oficiales policiales, a través del análisis criminal e inteligencia policial, con el propósito de incrementar los resultados en la desarticulación de bandas y organizaciones criminales.	
3	Estratégico	Posicionar a la PDI como una policía especializada y técnica, capaz de encargarse de las investigaciones de mayor complejidad, a través de la realización de procesos investigativos integrales, desde la propia investigación y la construcción de cada carpeta investigativa, hasta la presentación adecuada de todo medio de prueba para un correcto proceso penal.	
4	Estratégico	Desarrollar permanentes y rigurosos Controles Internos preventivos y correctivos, sobre los procesos y procedimientos establecidos para la institución, que permitan corregir y subsanar todo tipo de brechas identificadas mediante los modelos de control disponibles a nivel institucional.	
5	Estratégico	Potenciar y promover la generación y desarrollo de iniciativas innovadoras a nivel institucional, tanto en el marco de estrategias	

		investigativas, como en el ámbito de procesos internos operativos y administrativos, aportando al incremento de la eficiencia y eficacia de estos; considerando, asimismo, la actualización reglamentaria que permita su materialización, así como la documentación y difusión de las mejores prácticas y sus resultados.	
6	Estratégico	Mantener y profundizar la generación de estrategias investigativas basadas en análisis e inteligencia criminal, cuyos resultados permitan, además, la prospección de escenarios delictuales y su replicabilidad en áreas interesadas por medio de su documentación, difusión y replicabilidad.	
7	Estratégico	Gestionar y capitalizar el conocimiento a nivel institucional mediante el uso efectivo de bases de datos y sistemas de información, a través de la utilización de nuevas o mejoradas metodologías prospectivas que permitan la anticipación de escenarios delictuales asociados tanto a la criminalidad organizada como a los posibles flujos migratorios.	
8	Estratégico	Desarrollar y adoptar tecnologías y nuevas metodologías que mejoren la calidad de la evidencia criminalística y disminuyan los tiempos de respuesta, potenciando la investigación profesional, así como su especialización.	
9	Estratégico	Automatizar procesos críticos en el área de migraciones que permitan la capitalización de conocimiento para afrontar los desafíos regionales y globales en la materia. Además, avanzar en el desarrollo de acciones tendientes a fortalecer la especialización del capital humano, asegurando una apropiada utilización de toda la información y datos desprendidos del trabajo de control migratorio.	
10	Estratégico	Fortalecer y generar lazos con socios estratégicos a nivel nacional e internacional, que permitan mejorar tanto las estrategias investigativas en torno a la Investigación Policial, Crimen Organizado y Control Migratorio, como a la promoción de una migración segura, ordenada y regular.	
11	Estratégico	Fortalecer permanentemente y a través de distintos medios (comunicación, formación, control interno, estrategia, etc.) a todos los escalafones de funcionarios de la institución, los valores de la ética, probidad y el respeto irrestricto a los DD.HH., de forma inclusiva y con enfoque de género, fomentándolos como un pilar transversal e inexcusable.	
12	Estratégico	Promover el desarrollo de las actividades, inversión y acciones de transformación digital en procesos operativos y administrativos institucionales, bajo los lineamientos de la Estrategia de Transformación Digital de la PDI y futuras prácticas atinentes al contexto vigente, permitiendo avanzar hacia una policía moderna y cercana al uso de las TIC.	
13	Estratégico	Disponibilizar infraestructura y equipamiento tecnológico de acuerdo con las Políticas Institucionales existentes, que se haga cargo de la eficiencia en el uso de los recursos y contribuyan de manera óptima a la realización de la investigación criminal de los delitos.	

14	Estratégico	Perfeccionar y potenciar los procesos institucionales transversales que involucran tanto la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) como las Necesidades de Formación (DNF), que permitan potenciar las competencias críticas del personal para el mejor desempeño de la labor investigativa, considerando el dinamismo de los escenarios delictuales y la planificación estratégica institucional. Asimismo, modernizar procesos de gestión de personas y su ciclo de vida laboral - desde la contratación hasta el retiro - con resguardo del bienestar integral del personal para enfrentar de manera óptima los escenarios delictuales complejos.	
15	Estratégico	Instalar y fomentar como un valor fundamental, la cultura de colaboración y cooperación entre las distintas unidades al interior de la institución, por medio de las Planas Mayores como entes articuladores para propiciar la obtención del objetivo.	

#### Productos Estratégicos Institucionales

Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
--------	----------------------	---------------------------------	---	-----------------------